

CSH-20-2153

San Juan de Pasto (Nariño), 23 de noviembre de 2020

Señor

JOSE LEOVIGILDO QUENGUAN

Sector La Paz, corregimiento de San Juan

Celular: 3177064797

Ipiales - Nariño

Referencia: Contrato de Concesión bajo esquema APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.

Asunto: Alcance a respuesta comunicado con radicado CSH-20-0540 - Solicitud con radicado 00772-20 del 21 de febrero de 2020. Presuntos daños a cultivo de mora, tomate de árbol y curuba. San Juan, Ipiales. UF 1.3.

Cordial Saludo,

Reciba un cordial saludo del Consorcio SH, sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, cuyo propósito fundamental es convertir la infraestructura existente en una vía de altas especificaciones en doble calzada, que mejore la comunicación entre Pasto y la frontera con Ecuador, mediante la construcción de una segunda calzada y el mejoramiento de la existente.

Nos permitimos indicar que su caso se encuentra en trámite de aseguradora bajo el código 20200255 JARC.

Es de precisar que corresponde al asegurado demostrar la ocurrencia del siniestro, según lo regulado en el artículo 1077 del Código de Comercio, cumplido lo cual, la aseguradora deberá proceder al pago del siniestro dentro del mes siguiente a la fecha en que el asegurado o beneficiario acredite su derecho, en los términos establecidos en el artículo 1080 del Código de Comercio.

Lo anterior, no implica asunción de responsabilidad por parte del Consorcio y sus sociedades consorciadas.

Cordialmente,

JOSÉ IGNACIO SANZ DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SH

Anexos: N/A

Proyectó: J. Naranjo

Revisó: L. López.